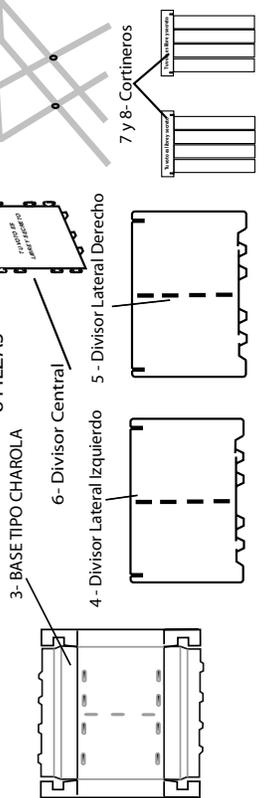


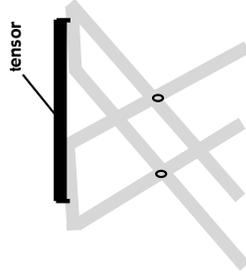
INSTRUCTIVO DE ARMADO PARA MATERIAL ELECTORAL

MAMPARA

DESPIECE: 8 PIEZAS

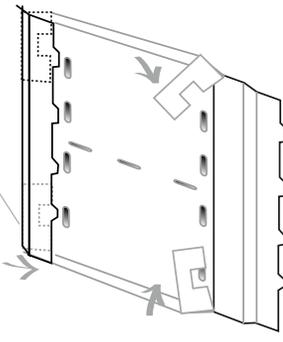


PASO 1.- COLOCAR LAS PATAS TUBULARES (CON SU TENSOR)

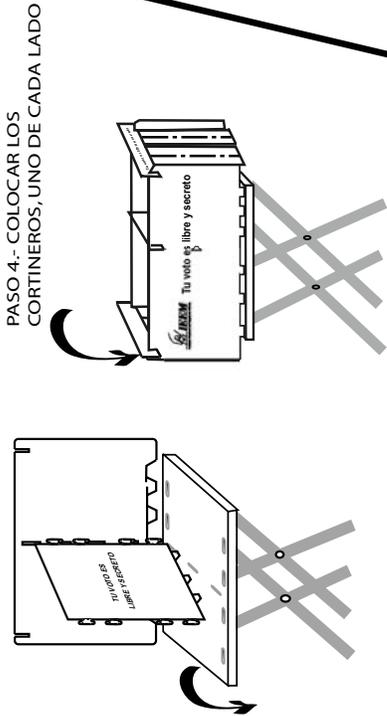


PASO 2.- ARMAR LA BASE

PRIMERO LAS ESQUINAS SE DOBLAN HACIA A DENTRO DESPUÉS SE DOBLAN LAS LATERALES HACIA A DENTRO ENVOLVIENDO DE ESTA MANERA LAS ESQUINAS E INTRODUCIENDO EN LOS ORIFICIOS LAS PESTAÑAS



PASO 3.- COLOCAR LA BASE TIPO CHAROLA HACIA ABAJO E INTRODUCIR PRIMERO EL DIVISOR CENTRAL Y DESPUÉS LOS LATERALES



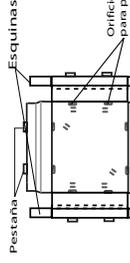
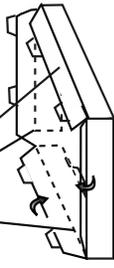
PASO 4.- COLOCAR LOS CORTINEROS, UNO DE CADA LADO

BASE PARA URNA PLEGABLE

DESPIECE: 2 PIEZAS

PASO 1.- DOBLAR HACIA A DENTRO E INSERTAR PESTAÑAS EN LOS ORIFICIOS.

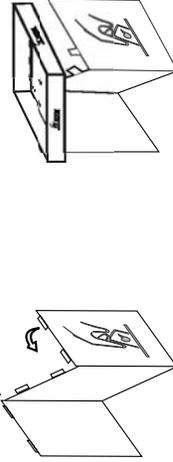
PASO 2.- DOBLAR LA BASE Y ASENTARLA CON LAS PESTAÑAS HACIA ARRIBA



1- BASE DE CARTÓN TIPO "Z"

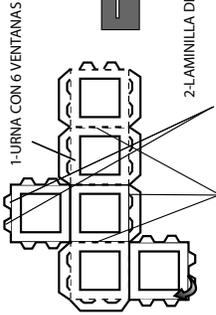
2- SOPORTE DE URNA TIPO CHAROLA

PASO 3.- COLOCAR LA CHAROLA SOBRE LA BASE INTRODUCIENDO LAS PESTAÑAS COMO SE MUESTRA EN EL ESQUEMA A MANERA DE CANDADO



URNA

DESPIECE: 2 PIEZA

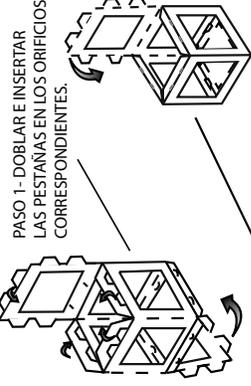


CUIDAR SIEMPRE DOBLAR LOS LADOS Y LAS PESTAÑAS ANTES DE ARMAR

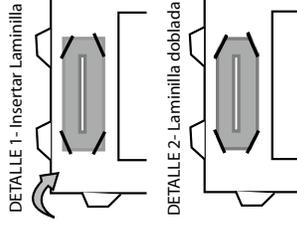


NOTA * UNA VEZ TERMINADO EL ARMADO DE URNAS .SELLARLAS CON LAS FAJILLAS CORRESPONDIENTES

PASO 2.- ANTES DE DOBLAR LA ÚLTIMA CARA INSERTAR LAMINILLA DE METAL EN EL ORIFICIO INDICADO Y DOBLAR LAS ESQUINAS DE LA LAMINILLA HACIA A DENTRO PARA ASEGURARLA



PASO 1.- DOBLAR E INSERTAR LAS PESTAÑAS EN LOS ORIFICIOS CORRESPONDIENTES.

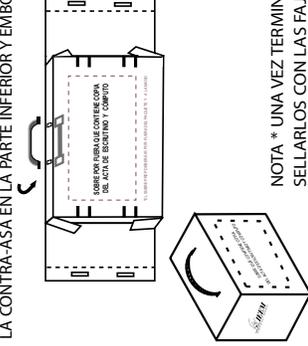


DETALLE 1- Insertar Laminilla

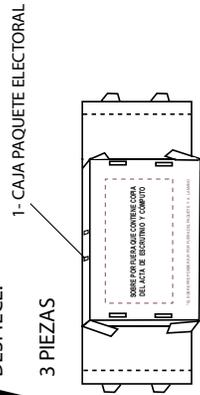
DETALLE 2- Laminilla doblada

CAJA PAQUETE ELECTORAL (1 PARA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y 1 PARA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS)

PASO 1.- INSERTAR EL ASA DE PLÁSTICO EN LA PARTE SUPERIOR DEL PAQUETE. LA CONTRA-ASA EN LA PARTE INFERIOR Y EMBORNARLAS

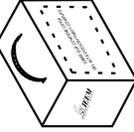


DESPIECE: 3 PIEZAS



2- ASA DE PLÁSTICO

3- CONTRA-ASA



PASO 2.- DOBLAR LAS LATERALES DEL PAQUETE PARA PODER INTRODUCIR EN LOS ORIFICIOS CORRESPONDIENTES LAS PESTAÑAS.

NOTA * UNA VEZ TERMINADO EL ARMADO DE LOS PAQUETES, SELLARLOS CON LAS FAJILLAS CORRESPONDIENTES

NOTA * TENER CUIDADO AL MANEJAR EL CARTÓN, ES MATERIAL FRÁGIL

IMPRESOS DE CARTELES Y SOBRES

NÚM.	NOMBRE		CANTIDAD
8	CARTEL DE AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CASILLA	IMPRESOS	310
9	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA	IMPRESOS	310
10	CARTEL DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN ESTA CASILLA	IMPRESOS	310
11	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL COMPUTO MUNICIPAL	IMPRESOS	3
12	CARTEL DE RESULTADOS DEL COMPUTO MUNICIPAL	IMPRESOS	3
13	SOBRE PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.	IMPRESOS	310
14	SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE ELECCION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.	IMPRESOS	310
15	SOBRE PARA VOTOS VALIDOS.	IMPRESOS	310
16	SOBRE PARA VOTOS NULOS.	IMPRESOS	310
17	SOBRE PARA LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.	IMPRESOS	310
18	SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES INUTILIZADAS.	IMPRESOS	310
19	SOBRE PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.	IMPRESOS	310
20	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL COMPUTO MUNICIPAL FORMATO CARTA B/N	IMPRESOS	3

Material Electoral - 2003

8. CARTEL DE AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CASILLA

8.1. Descripción.

Cartel donde se informa a los ciudadanos el lugar donde se instalará la casilla para la elección Extraordinaria de Ayuntamiento del 2003, así como la fecha en que habrán de llevarse a cabo.

8.2. Especificaciones Técnicas.

- Logotipo del IEEM con un recuadro negro alineado a la izquierda.
- Centrado el tipo de elección con tipografía Times New -Roman Bold.
- La leyenda "EL PRÓXIMO 12 DE OCTUBRE AQUÍ SE INSTALARA LA CASILLA", irá en tipografía Times New Roman Bold, calada en blanco en un bloque negro.
- Tipo de Casilla
- Sección Electoral
- Distrito
- Municipio

Formato 70 x 90 cms.

Impreso a 1 tinta en Negro.

Material polietileno color Blanco.



ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE OCTUBRE DEL 2003

**EL PRÓXIMO
12 DE OCTUBRE
AQUÍ**

**SE INSTALARÁ
LA CASILLA**

CASILLA _____

**SECCIÓN
ELECTORAL** _____

DISTRITO _____

MUNICIPIO _____

9. CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2003

9.1. Descripción.

Cartel que se utiliza para informar a los electores, la casilla en donde deberán votar según sus apellidos y a la división por orden alfabético que se haga a la lista nominal.

9.2. Especificaciones Técnicas.

- En la parte superior alineado a la izquierda irá el logotipo del IEEM en un recuadro negro.
- Centrado el tipo de elección con tipografía Times New Roman Bold a una tinta color negro
- Centrado el nombre del documento en tipografía Times New Roman Bold, calado en blanco sobre un bloque negro.
- De la letra _____ a la letra _____.
- Tipo de Casilla
- Sección Electoral
- Distrito
- Municipio

Formato 70 x 90 cms.

Impreso a una tinta en Negro.

Material polietileno color Blanco.



ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE OCTUBRE DEL 2003

EN ESTA CASILLA VOTARÁN

DE LA LETRA

A LA LETRA

CASILLA _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

DISTRITO _____

MUNICIPIO _____

10. CARTEL DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN ESTA CASILLA

10.1. Descripción.

Cartel que se utiliza para publicar en el exterior de la casilla, los resultados (con número y letra) obtenidos por los partidos políticos en la jornada electoral Extraordinaria del 2003.

10.2. Fundamento legal.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 192 Fracción V y 238.

10.3. Especificaciones Técnicas.

- En la parte superior alineado a la izquierda, irá el logotipo del IEEM en un recuadro negro.
- Centrado el tipo de elección con tipografía Times New Roman Bold, para la extraordinaria de Ayuntamiento.
- Nombre del documento "Resultados de la Elección Extraordinaria de Ayuntamiento en esta Casilla", irá calado en blanco en un bloque de color Pantone Process 137-5U.
- Distrito en un recuadro
- Municipio en un recuadro
- Sección en un recuadro
- Tipo de casilla en un recuadro
- B C Ex en un recuadro

Los logotipos de los partidos políticos y coaliciones contendrán sus colores oficiales.

Formato 70x90 cms.

Papel Bond de 120 gramos.

Impresión en una cara en selección de color.

NOTA:

**** En la documentación electoral se incluirá a los Partidos Políticos que tengan derecho a participar en los Procesos Electorales Extraordinarios.***



ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE OCTUBRE DEL 2003

**Resultados de la Elección Extraordinaria
de Ayuntamiento en esta Casilla**

DISTRITO

MUNICIPIO

SECCIÓN

TIPO DE CASILLA
 B C EX

PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	VOTOS OBTENIDOS		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES
	NÚMERO	LETRA	

PLANILLAS DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			
------------------------------	--	--	--

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA
(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA
(NOMBRE Y FIRMA)



ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE OCTUBRE DEL 2003

**Resultados de la Elección Extraordinaria
de Ayuntamiento en esta Casilla**

DISTRITO
23

MUNICIPIO
ATENCO

SECCIÓN

TIPO DE CASILLA
B C EX

PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	VOTOS OBTENIDOS		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES
	NÚMERO	LETRA	

PLANILLAS DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			
------------------------------	--	--	--

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA
(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA
(NOMBRE Y FIRMA)

11. CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL COMPUTO MUNICIPAL

11.1. Descripción.

Cartel que se utiliza para dar a conocer los resultados preliminares obtenidos por los partidos políticos o coaliciones a nivel municipal.

11.2. Fundamento legal

El Código Electoral del Estado de México, en el:

Artículo 252.

11.3. Especificaciones Técnicas.

- En la parte superior alineado a la izquierda irá el logotipo del IEEM en un recuadro negro.
- Centrado el tipo de elección "Elección Extraordinaria de Ayuntamiento 2003"
- Centrado el nombre del documento "Resultados Preliminares del Cómputo Municipal de la Elección Extraordinaria de Ayuntamiento", calado en blanco sobre un bloque de color Pantone Process 137-5U.
- Distrito en un recuadro por separado.
- Municipio en un recuadro por separado.

Los logotipos de los partidos políticos y coaliciones contendrán sus colores oficiales.

Formato 70x90crns.

Papel Bond de 120 gramos.

Impresión en una cara en selección de color.

NOTA

**** En la documentación electoral se incluirá a los Partidos Políticos que tengan derecho a participar en los Procesos Electorales Extraordinarios.***



ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE OCTUBRE DEL 2003

**Resultados Preliminares del
Cómputo Municipal**

DISTRITO

MUNICIPIO

PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	VOTOS OBTENIDOS		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES
	NÚMERO	LETRA	

PLANILLAS DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			
------------------------------	--	--	--

CANDIDATOS COMUNES: LOS VOTOS SE COMPUTARON A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LOS POSTULARON Y SE SUMARON A FAVOR DEL CANDIDATO COMÚN (ART. 76 FRACC. III INCISO A)

PARTIDOS POSTULANTES	RESULTADOS	
	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)



ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE OCTUBRE DEL 2003

**Resultados Preliminares del
Cómputo Municipal**

DISTRITO 23

MUNICIPIO ATENCO

PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	VOTOS OBTENIDOS		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES
	NÚMERO	LETRA	

PLANILLAS DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			
------------------------------	--	--	--

CANDIDATOS COMUNES: LOS VOTOS SE COMPUTARON A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LOS POSTULARON Y SE SUMARON A FAVOR DEL CANDIDATO COMÚN (ART. 76 FRACC. III INCISO A)

PARTIDOS POSTULANTES	RESULTADOS	
	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)

12. CARTEL DE RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL

12.1. Descripción.

Cartel que se utiliza para que el Consejo Municipal publiquen (con número y letra) los resultados del cómputo de los votos, obtenidos por los partidos políticos y coaliciones.

12.2. Fundamento Legal.

El Código Electoral del Estado de México, en el:

Artículo 126 Fracción VI.

12.3. Especificaciones Técnicas.

- En la parte superior alineado a la izquierda, irá el logotipo del IEEM en un recuadro negro.
- Centrado el tipo de elección "Elección Extraordinaria de Ayuntamiento 2003"
- Centrado el nombre del documento "Resultados del Compuo Municipal", calado en blanco sobre un bloque de color Pantone Process 137-5U.
- Distrito en un recuadro por separado.
- Municipio en un recuadro por separado.

Los logotipos de los partidos políticos y coaliciones contendrán sus colores oficiales.

Formato 70x90 cms.

Papel bond de 120 gramos.

Impresión en una cara en selección de color.

NOTA

**** En la documentación electoral se incluirá a los Partidos Políticos que tengan derecho a participar en los Procesos Electorales Extraordinarios.***



Resultados del Cómputo Municipal

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE OCTUBRE DEL 2003

DISTRITO

MUNICIPIO

PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	VOTOS OBTENIDOS		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES
	NÚMERO	LETRA	

PLANILLAS DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			
------------------------	--	--	--

CANDIDATOS COMUNES: LOS VOTOS SE COMPUTARON A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LOS POSTULARON Y SE SUMARON A FAVOR DEL CANDIDATO COMÚN (ART. 76 FRACC. III INCISO A)

PARTIDOS POSTULANTES	RESULTADOS	
	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)



Resultados del Cómputo Municipal

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE OCTUBRE DEL 2003

DISTRITO 23

MUNICIPIO ATENCO

PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	VOTOS OBTENIDOS		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES
	NÚMERO	LETRA	

PLANILLAS DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			
------------------------------	--	--	--

CANDIDATOS COMUNES: LOS VOTOS SE COMPUTARON A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LOS POSTULARON Y SE SUMARON A FAVOR DEL CANDIDATO COMÚN (ART. 76 FRACC. III INCISO A)

PARTIDOS POSTULANTES	RESULTADOS	
	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)

13. SOBRE PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.

13.1. Descripción.

En este sobre se introduce la primera copia del acta de escrutinio y cómputo y se adhiere por fuera de paquete electoral para su entrega al Presidente del Consejo Municipal.

13.2. Fundamento Legal.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 192 Fracción V y 237.

13.3. Especificaciones Técnicas.

- Llevará el logotipo del IEEM en la parte superior alineado a la izquierda con un recuadro negro.
- Centrado, el tipo de elección con tipografía Times New -Roman Bold.
- El nombre del documento centrado "Sobre para el acta de Escrutinio y Cómputo por fuera del paquete", calado en blanco sobre un bloque de color Pantone Process 137-5U.

Formato 30 x 45 cms.

Impresión a una tinta Pantone Process 137-5Ud

Color blanco

Papel Ledger 90 gramos.

Pestaña engomada.

Doble Ventana transparente (frente y vuelta) de 22 x 33cms.



**Sobre para el Acta de Escrutinio y Cómputo
por fuera del Paquete Electoral**

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

***ESTE SOBRE SE ADHERIRÁ POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL**

DISTRITO ELECTORAL No. _____

MUNICIPIO _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA.

CONTIGUA.

EXTRAORDINARIA

EN ESTE SOBRE SE INTRODUCE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- ORIGINAL DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA -----

CLAVE
2A

14. SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

14.1. Descripción.

Sobre que contendrá ejemplares de acta de la jornada electoral, acta de escrutinio y cómputo, los escritos de protesta que se hubieren recibido de cada una de las elecciones y escritos de incidentes presentados por los partidos políticos y coaliciones.

14.2. Fundamento Legal.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículo 192 Fracción V, 236.

14.3. Especificaciones Técnicas.

- Llevará el logotipo del IEEM en la parte superior alineado a la izquierda con un recuadro negro.
- Centrado, el tipo de elección con tipografía Times New -Roman Bold.
- El nombre del documento irá centrado "Sobre para el expediente de la elección Extraordinaria de Ayuntamiento", calado en blanco sobre un bloque de color Pantone Process 137-5U.

Formato 30 x 45 cms.

Impresión a una tinta Pantone Process 137-5U.

Color blanco.

Papel Ledger 90 gramos.

Pestaña engomada.

Fuelle de 10 cm.



Sobre para el Expediente de la Elección de Ayuntamiento

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

***ESTE SOBRE DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL**

DISTRITO ELECTORAL No. _____

MUNICIPIO _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA.

CONTIGUA.

EXTRAORDINARIA

EN ESTE SOBRE SE INTRODUCE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- ORIGINAL DEL ACTA DE JORNADA ELECTORAL -----

CLAVE
1

2.- ORIGINAL DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO -----

CLAVE
2A

3.- ESCRITOS SOBRE INCIDENTES
Y DE PROTESTA *SI ES QUE SE HUBIERAN RECIBIDO.*

4.- ORIGINAL DEL COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE PROTESTA

5.- COPIA DE LA HOJA DE INCIDENTES

6.- ORIGINAL DEL RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS
DE CASILLA PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS O COALICIONES (DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS)

15. SOBRE DE VOTOS VÁLIDOS

15.1. Descripción.

En este sobre se introducirán sólo los votos que sean válidos de la elección Extraordinaria de Ayuntamiento.

15.2. Fundamento legal.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 192 Fracción V y 236.

15.3. Especificaciones Técnicas.

- Llevará el logotipo del IEEM en la parte superior alineado a la izquierda con un recuadro negro.
- Centrado, el tipo de elección con tipografía Times New -Roman Bold.
- El nombre del documento irá centrado "Sobre de votos validos", calado en blanco sobre un bloque de color Pantone Process 137-5U.

Formato 30 x 45 cms.

Impresión a una tinta Pantone Process 137-5U.

Color blanco.

Papel Ledger 90 gramos.

Pestaña engomada.

Fuelle de 10 cms.



SOBRE DE VOTOS VÁLIDOS

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

***ESTE SOBRE DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL**

DISTRITO ELECTORAL No. _____

MUNICIPIO _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA.	CONTIGUA.	EXTRAORDINARIA
---------	-----------	----------------

EN ESTE SOBRE SE INTRODUCE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
(BOLETAS MARCADAS CORRECTAMENTE EN FAVOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES)

16. SOBRE DE VOTOS NULOS

16.1. Descripción.

Este sobre contendrá aquellos votos que resultaron nulos en la elección Extraordinaria de Ayuntamiento.

16.2. Fundamento legal.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 192 Fracción V y 236.

16.3. Especificaciones Técnicas.

- Llevará el logotipo del IEEM en la parte superior alineado a la izquierda con un recuadro negro.
- Centrado, el tipo de elección con tipografía Times New -Roman Bold.
- El nombre del documento irá centrado "Sobre de Votos Nulos", calado en blanco sobre un bloque de color Pantone Process 137-5U.

Formato 30 x 45 cms.

Impresión a una tinta Pantone Process 137-5U

Color blanco.

Papel Ledger 90 gramos.

Pestaña engomada.

Fuelle de 10 cms.



SOBRE DE VOTOS NULOS

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

***ESTE SOBRE DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL**

DISTRITO ELECTORAL No. _____

MUNICIPIO _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA.	CONTIGUA.	EXTRAORDINARIA
---------	-----------	----------------

EN ESTE SOBRE SE INTRODUCE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1.- VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**
(BOLETAS MARCADAS EN DOS O MÁS CÍRCULOS, CUADROS O BIEN, SE DEJA SIN MARCAR)

17. SOBRE PARA LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES

17.1. Descripción.

En este sobre se introducirá la lista nominal de electores de la sección que corresponda, utilizada en la elección Extraordinaria de Ayuntamiento.

17.2. Fundamento legal.

El Código Electoral del Estado de México, en los

Artículos 192 Fracción V y 236.

17.3. Especificaciones Técnicas.

- Llevará el logotipo del IEEM en la parte superior alineado a la izquierda con un recuadro negro.
- Centrado, el tipo de elección con tipografía Times New -Roman Bold.
- El nombre del documento irá centrado "Sobre para la Lista Nominal", calado en blanco sobre un bloque de color Pantone Process 137-5U.

Formato 30 x 45 cms.

Impresión a una tinta Pantone Process 137-5U

Color blanco.

Papel Ledger 90 gramos

Pestaña engomada.

Fuelle de 10 cms.



Sobre para Lista Nominal de Electores

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

***ESTE SOBRE DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL**

DISTRITO ELECTORAL No. _____

MUNICIPIO _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA.

CONTIGUA.

EXTRAORDINARIA

EN ESTE SOBRE SE INTRODUCE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- LISTA NOMINAL DE ELECTORES

18. SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES INUTILIZADAS

18.1. Descripción.

En este sobre se introducen todas las boletas sobrantes de la elección Extraordinaria de Ayuntamiento, y que fueron inutilizadas por el Secretario de la Mesa Directiva de Casilla.

18.2. Fundamento legal.

El Código Electoral del Estado de México, en los

Artículos 192 Fracción V y 236.

18.3. Especificaciones Técnicas.

- Llevará el logotipo del IEEM en la parte superior alineado a la izquierda con un recuadro negro.
- Centrado, el tipo de elección con tipografía Times New -Roman Bold.
- El nombre del documento irá centrado "Sobre para boletas inutilizadas", calado en blanco sobre un bloque de color Pantone Process 137-5U.

Formato 30 x 45 cms.

Impresión a una tinta Pantone Process 137-5U.

Color blanco.

Papel Ledger 90 gramos.

Pestaña engomada.

Fuelle de 10 cm.



**Sobre para Boletas
sobrantes Inutilizadas**

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

***ESTE SOBRE DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL**

DISTRITO ELECTORAL No. _____

MUNICIPIO _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA.

CONTIGUA.

EXTRAORDINARIA

EN ESTE SOBRE SE INTRODUCE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- BOLETAS SOBRANTES INUTILIZADAS

(NO USADAS EN LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO QUE FUERON
INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO)

NÚMERO DE BOLETAS INTRODUCIDAS

19. SOBRE PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

19.1. Descripción

En este sobre se introducirá la segunda copia del acta de escrutinio y cómputo de cada casilla y se remitirá al Consejo Municipal para ser incluidos dentro del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Este sobre no deberá ir dentro del paquete electoral, tendrá que estar separado y a la mano para su fácil entrega a los Consejos Municipales.

19.2. Fundamento legal.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 102 Fracción XX y 192 Fracción V.

19.3 Especificaciones Técnicas.

- Llevará el logotipo del IEEM en la parte superior alineado a la izquierda con un recuadro negro.
- Centrado, el tipo de elección con tipografía Times New -Roman Bold.
- El nombre del documento irá centrado; la indicación de "En este sobre se introduce solo el siguiente documento" en tipografía Arial.

Formato 30 x 45 cms.

Impresión a una tinta Pantone Process 137-5U.

Color blanco.

Papel Ledger 90 gramos.

Pestaña engomada.

Doble Ventana transparente (frente y vuelta) de 22 x 33cms.



ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Sobre para el PREP

***ESTE SOBRE DEBERÁ IR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, Y TENDRÁ QUE ESTAR SEPARADO Y A LA MANO PARA SU FÁCIL ENTREGA AL LLEGAR AL CONSEJO MUNICIPAL**

DISTRITO:	MUNICIPIO:	SECCIÓN:	CASILLA:	B	C ____	EXT _____
-----------	------------	----------	----------	---	--------	-----------

EN ESTE SOBRE SE INTRODUCE SÓLO EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

- 1.- SEGUNDA COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

20. CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL CÓMPUTO MUNICIPAL FORMATO CARTA B/N

20.1. Descripción.

Material que se utilizará para que el Consejo Municipal comunique vía fax los resultados preliminares (con número y letra) obtenidos por los partidos políticos y coaliciones en la jornada electoral Extraordinaria del 2003.

20.2. Fundamento Legal.

El Código Electoral del Estado de México, en el:

Artículo 251 Fracción 11.

20.3. Especificaciones Técnicas.

- En la parte superior alineado a la izquierda irá el logotipo del IEEM en un recuadro negro.
- Centrado, el tipo de elección "Elección Extraordinaria de Ayuntamiento 2003" calado en blanco sobre un bloque gris.

Los logotipos de los partidos políticos y coaliciones se representarán en escala de grises.

Formato carta (21.5x28 cms).

Papel bond de 75 gramos.

Impresión en una cara en tinta negra.

NOTA

**** En la documentación electoral se incluirá a los Partidos Políticos que tengan derecho a participar en los Procesos Electorales Extraordinarios.***



ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE OCTUBRE DEL 2003

**Resultados Preliminares del
Cómputo Municipal**

DISTRITO: 23

CABECERA DISTRITAL: ATENCO

PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	VOTOS OBTENIDOS		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES
	NÚMERO	LETRA	
FÓRMULAS DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			
------------------------------	--	--	--

CANDIDATOS COMUNES: LOS VOTOS SE COMPUTARON A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LOS POSTULARON Y SE SUMARON A FAVOR DEL CANDIDATO COMÚN (ART. 76 FRACC. III INCISO A)

PARTIDOS POSTULANTES	RESULTADOS	
	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)



ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE OCTUBRE DEL 2003

**Resultados Preliminares del
Cómputo Municipal**

DISTRITO:

CABECERA DISTRITAL:

PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	VOTOS OBTENIDOS		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES
	NÚMERO	LETRA	
FÓRMULAS DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			
------------------------------	--	--	--

CANDIDATOS COMUNES: LOS VOTOS SE COMPUTARON A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LOS POSTULARON Y SE SUMARON A FAVOR DEL CANDIDATO COMÚN (ART. 76 FRACC. III INCISO A)

PARTIDOS POSTULANTES	RESULTADOS	
	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL
(NOMBRE Y FIRMA)

ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA CASILLAS

NUM	NOMBRE		CANTIDAD
1	CRAYÓN	PAPELERÍA	930
2	MARCADOR	PAPELERÍA	620
3	FAJILLA DE PROTECCIÓN PARA URNAS Y PAQUETE ELECTORAL.	PAPELERÍA	310
4	HOJAS DE PAPEL BOND	PAPELERÍA	3100
5	HOJAS DE PAPEL CARBÓN	PAPELERÍA	930
6	LÁPICES	PAPELERÍA	1240
7	BOLIGRAFOS	PAPELERÍA	1240
8	GOMAS PARA BORRAR	PAPELERÍA	310
9	SACAPUNTAS	PAPELERÍA	310
10	CAJA DE CLIP	PAPELERÍA	310
11	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	PAPELERÍA	310
12	LAPIZ ADHESIVO	PAPELERÍA	310
13	SOBRE BLANCO EXTRA OFICIO	PAPELERÍA	1240
14	CINTA PLÁSTICA CANELA	PAPELERÍA	310
15	SELLO CON LA LEYENDA "VOTÓ"	PAPELERÍA	310
16	TINTA PARA SELLOS	PAPELERÍA	310
17	COJIN PARA SELLO	PAPELERÍA	310
18	GUANTES DE LA TEX	PAPELERÍA	620

21. ÚTILES DE PAPELERÍA PARA CASILLA

21.1. Descripción.

Cada casilla contará con útiles de papelería que faciliten el desarrollo de las actividades que se realizarán el día de la jornada electoral.

21.2. Fundamento legal.

El Código Electoral del Estado de México, en el:

Artículo 192 Fracción V.

21.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÚTILES

- ◆ Crayón
- ◆ Marcador
- ◆ Fajilla de protección para urna y paquete electoral

ESPECIFICACIONES

Color negro, grande con envoltura de 10 cms. de largo por 1 cms. de ancho
 De tinta negra
 Cinta adhesiva plástica, rollo de 2 pulgadas de ancho por 20 mts. de largo con la leyenda "Elección Extraordinaria de Ayuntamiento" del año 2003"

- ◆ **Hojas** Papel bond blanco de 35 Kg. tamaño carta y oficio.
- ◆ **Hojas de papel carbón** Tamaño carta y oficio
- ◆ **Lápices** Número 2 ½ mediano
- ◆ **Bolígrafos** Negros punto fino
- ◆ **Gomas para borrar** WS30
- ◆ **Sacapuntas**
- ◆ **Caja de clip** Número 3
- ◆ **Cinta adhesiva transparente** Rollo de 1 pulgada de ancho.
- ◆ **Pegamento** Lápiz adhesivo (pegamento en barra 10 gr.)
- ◆ **Sobres** Blancos extraoficio 35.5 x 39.5 cms. solapa engomada
- ◆ **Cinta plástica canela** Rollo de 2 pulgadas de ancho por 20 mts. de largo.
- ◆ **Sello con leyenda "VOTÓ"** Tamaño 15 mm. de largo por 5 mm. de ancho.
- ◆ **Tinta para sellos** Frasco de 50 ml. versión roll-on.
- ◆ **Cojín para sellos** Número 1.
- ◆ **Guantes de latex** Tamaño estandar

22. LÍQUIDO INDELEBLE

22.1 Descripción

Se propone utilizar el líquido indeleble elaborado por la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, ya que reúne las características de seguridad necesarias para la inviolabilidad. Se anexa documento elaborado por dicha Institución en la cual se describen sus características.

22.2 Fundamento Legal

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículo 192 Fracción V y 211 Fracción II.

LÍQUIDO INDELEBLE

1.- Control de calidad de las Materias Primas:

Con objetivo de verificar que las materias primas empleadas para la fabricación de Líquido Indeleble, reunían los requisitos de calidad, se tomaron muestras de cada una de las cuatro materias primas y en cada una de ellas se practicaron análisis físicos y químicos correspondientes:

Materia prima	Determinaciones
p-benzoquinona	Punto de fusión Identificación Valoración contra quinona de referencia Humedad
Acetato de isoamilo	Densidad Punto de ebullición
Eosina B	Solubilidad Intensidad de color
Ácido acético glacial	Valoración Humedad Residuo no volátil

En el anexo técnico se describen los resultados de estos análisis.

2.- Control de Calidad del Producto a Granel:

Se tomó muestra del producto a granel producido y se sometió a análisis fisicoquímicos (Determinación de sólidos, contenido de humedad, PH e identificación espectrofotométrica) para verificar su identidad química. Los resultados de los análisis practicados se describen en el anexo técnico.

3.- Control de calidad del Producto Terminado:

El producto terminado (acondicionado y envasado) fue muestreado al azar y sometido a las pruebas funcionales (aspecto, olor, tiempo de secado, tiempo de permanencia en piel y resistencia a la remoción mediante sustancias de uso común). Los resultados obtenidos del producto terminado se describen en el anexo técnico.

4.- Certificación de Calidad de Líquido Indeleble: .'

Finalmente se colocaron sellos de aprobado en las cajas que contienen 40 frascos de 75 ml.

Con base en lo descrito tanto en los párrafos anteriores, como en el Anexo Técnico del presente documento, esta Dirección certifica:

Que los 28,831 frascos del plástico contenidos en las 709* cajas de cartón que ostentan el sello de **APROBADO - CONTROL DE CALIDAD**, emitido por el Departamento de Asistencia Técnica de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, corresponden al lote: **AT /011/ 00**.

Que han sido fabricados con materias primas que cumplen satisfactoriamente las especificaciones de calidad establecidas por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas en las bases técnicas de la Licitación Pública LPN-IFE-005/94.

Que han sido fabricados siguiendo la formulación del compuesto E.N.C.B., especificado en la Licitación Pública LPN-IFE-005/94.

Tiene un tiempo de secado de máximo 30 segundos.

Permanece en piel por más de 10 horas.

Una vez aplicado en la piel, es resistente a la remoción mediante el agua, jabón, detergente, alcohol de 96°, quita esmalte, thinner, aguarrás, gasolina blanca, vinagre de alcohol, aceite vegetal, aceite mineral, crema facial, jugo de limón y blanqueador de ropa.

Garantiza que, por su bajo grado de toxicidad, puede manejarse con seguridad.

No ocasiona irritación significativa a la piel.

Informe No. L-59-00

Análisis efectuado en la muestra No. 71-LI-00, recibida el 10 de Junio.

LÍQUIDO INDELEBLE (GRANEL)

Cantidad: 2 envases con 100 ml.

Lote: AT/011/00

	RESULTADO
Humedad	0.0%
PH (solución al 1% en etanol-agua v/v)	3.88
Sólidos	0.00%
Identificación de Quinona UV-VIS	Conforme a especificaciones

Informe No. L-60-00

Análisis efectuado en la muestra No. 72-LI-00, recibida el 2 de Junio.

LÍQUIDO INDELEBLE (PRODUCTO TERMINADO)

Cantidad: 8 frascos con 75 ml.

Lote: AT/011/00

RESULTADO

Aspecto	Líquido verde oscuro
Olor	Característico
Tiempo de secado	Máximo 30 segundos
Tiempo de permanencia en piel	Mínimo 24 horas
Identificación de Quinona UV-VIS	Conforme a especificaciones
Solubilidad de la muestra aplicada en piel.	
Agua, jabón y detergente	Insoluble Conforme a especificaciones
Alcohol 96°	Insoluble Conforme a especificaciones
Quita esmalte	Insoluble Conforme a especificaciones
Aguarrás	Insoluble Conforme a especificaciones
Thinner	Insoluble Conforme a especificaciones
Gasolina blanca	Insoluble Conforme a especificaciones
Blanqueador de ropa	Insoluble Conforme a especificaciones
Vinagre de alcohol de caña	Insoluble Conforme a especificaciones
Aceite vegetal	Insoluble Conforme a especificaciones
Aceite mineral	Insoluble Conforme a especificaciones
Crema facial	Insoluble Conforme a especificaciones
Jugo de limón	Insoluble Conforme a especificaciones

ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE LONAS Y CASACAS			
NUM.	NOMBRE		CANTIDAD
23	LONA PARA CUBRIR CASILLA	IMPRESOS	310
24	CASACAS	IMPRESOS	1212

23. LONA PARA CUBRIR LA CASILLA

23.1. Descripción

Lona de rafia que servirá para cubrir de la intemperie la instalación de la casilla.

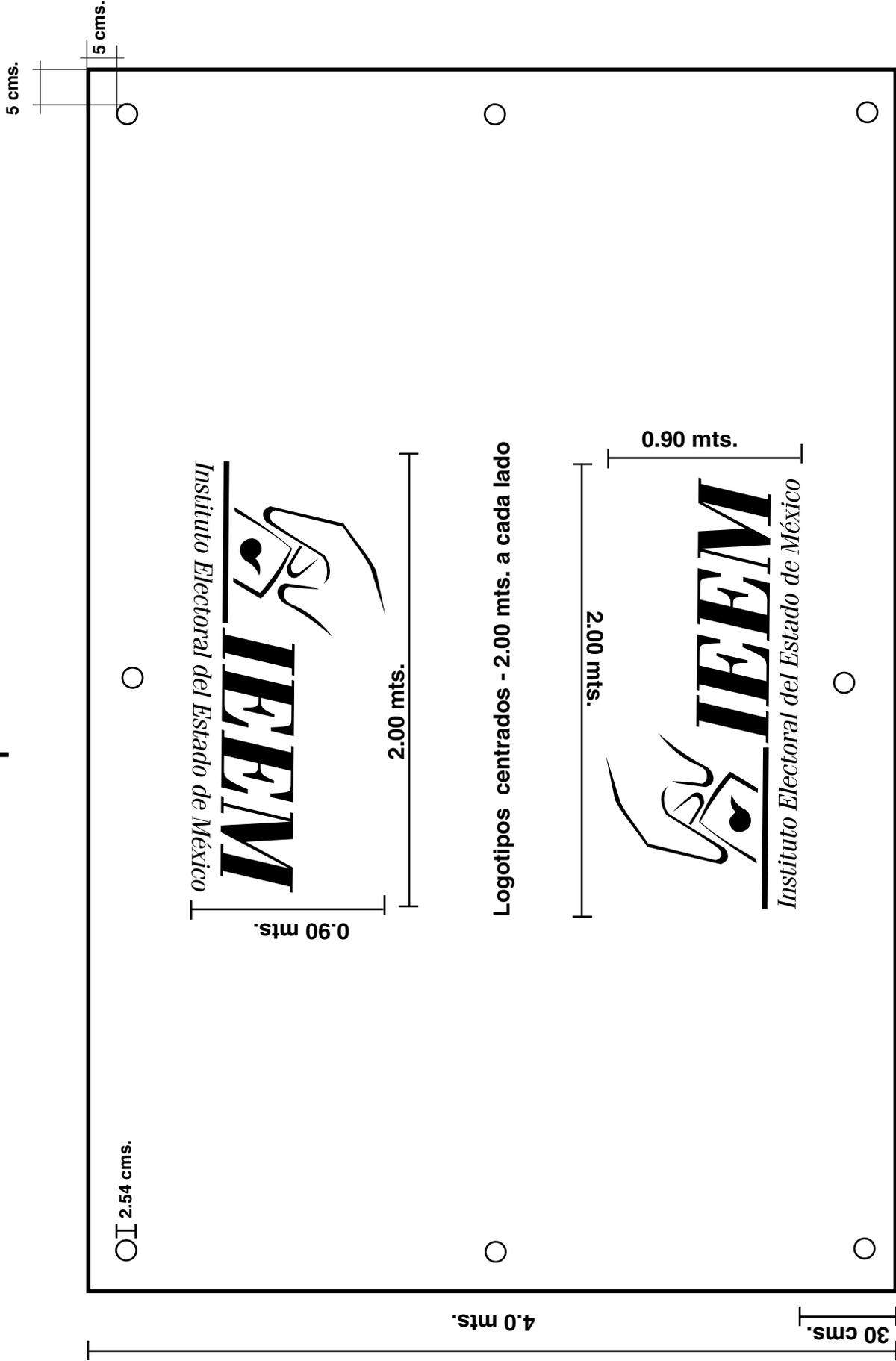
23.2. Especificaciones Técnicas.

En ambos extremos se colocará el logotipo del IEEM en color negro.

Medidas de 6 x 4 Metros.

Se incluirán 6 lazos para lonas de 2 metros de largo.

Lona de rafia para cubrir la casilla



6.0 mts.

4.0 mts.

30 cms.

2.54 cms.

5 cms.

5 cms.

0.90 mts.
IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

Logotipos centrados - 2.00 mts. a cada lado

2.00 mts.
IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

0.90 mts.

24. CASACA DE IDENTIFICACIÓN.

24.1. Descripción.

Casaca que se utilizará para que el personal del IEEM se pueda identificar en la jornada electoral Extraordinaria del 2003.

24.2. Especificaciones Técnicas.

Para la casaca:

- Centrado, el logotipo del IEEM.

Tela para casaca: Popelina blanca.

Impresión: en una cara en tinta negra.

Casaca para identificar al personal del IEEM el día de la jornada

